

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Siendo las diez horas siete minutos del día miércoles veintiocho de octubre de dos mil veinte, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019-2024, para efectuar la Sesión Ordinaria número 06, del Subcomité Sectorial de Movilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 38 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 16, fracción VI, 18, fracción V, 34, 37 y 56 Bis, de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Primero, Tercero, fracción II, Undécimo, fracción IX, Duodécimo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico; Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación; Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Fausto Hernández Domínguez,

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C.; Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C., y el C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, Presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismos de Villahermosa, Tabasco, con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y concatenado con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen que los recursos económicos de los cuales dispongan las entidades federativas, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en ese mismo tenor señala que corresponde al

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Estado, la rectoría del desarrollo de la entidad, en tanto que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica estatal, así como el fomento de las actividades que demanden el interés general, velando por el cumplimiento del principio de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, cumpliendo con este principio a través del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas que de este deriven, instrumentando su ejecución a través del ciclo de gestión pública, que tiene como uno de los procesos más importantes a la programación presupuestaria, la cual vincula presupuesto de egresos con la planeación y para el cual el Programa Operativo Anual (POA) es indispensables para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto General de Egresos;

III. Que la formulación del POA por las dependencias y entidades de la administración pública estatal se fundamenta en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual señala que los mismos deberán contener aspectos programáticos y de congruencia para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los Programas Sectoriales e Institucionales, y con ello se integre el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo; y

IV. Que en congruencia con los antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, es por ellos que se ha elaborado el POA para que sean una directriz que revierta las condiciones poco favorables que tiene el estado de Tabasco y los padecimientos que han aquejado a los ciudadanos tabasqueños al carecer de medios de movilidad eficientes y seguros.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria número 06, del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

28 de octubre de 2020, 10:00 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.;
- 6.- Asuntos Generales; y
- 7.- Clausura de la sesión.

1.- Bienvenida y exposición de motivos.

En representación del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, expresó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2021

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



(POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos a través de los entes que conforman la administración pública y que marcan la pauta para una buena planeación. Este es un instrumento estratégico que fortalece y eleva al óptimo el gasto público del Gobierno en materia de Movilidad, a través del cual se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. El Programa Operativo Anual 2021, es un documento en el que se enumeran los objetivos a conseguir durante el ejercicio fiscal 2021, mismo que se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024, este además de ser concreto, nos da la pauta a seguir cada año, nos proporciona la guía y las directrices que debemos de seguir para lograr un óptimo desempeño financiero.-----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico; Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación; Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad; Ing.

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C.; Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C., y el C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, Presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismos de Villahermosa, Tabasco, estando presente la mayoría de los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Por lo que se procede a la lectura al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad, en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria número 06 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 28 de octubre de 2020 a las 10:07 hrs.-----

1.- Bienvenida y exposición de motivos, 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, 5.- Presentación y en su

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., 6.- Asuntos Generales, 7.- Clausura de la Sesión.-----

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad, expresó: se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, por lo que procedo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad, expresó: conforme al punto 4 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha veinticinco de septiembre de 2020, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura. -----

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por unanimidad. -----

5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

En representación del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al objetivo de esta

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Sesión, presento para en su caso obtener la aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dicho documento se les ha presentado, detallando y expuesto; por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., quienes estén por la aprobación de los documentos sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes, solicita a la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Asuntos Generales.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, expresó: señora y señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 6 del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse.-----

Informó que se registraron 5 participantes en el apartado; por tanto, se les dará el uso de la voz conforme se anotaron. -----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

Participantes:

1. Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.;
2. Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT;
3. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco;
4. C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, Presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismos de Villahermosa, Tabasco;
5. Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT";

En uso de la voz el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz; expresó: ¿Qué tal? ¿Cómo están todos?, buenos días. Mi pregunta va respecto si están enterados de cuál es el avance del Reglamento de Tránsito, que ya este actualizado a la nueva Ley de Movilidad incluyente, en días pasados solicitamos al congreso tabasqueño que añada a la constitución la nueva incorporación a la constitución mexicana, respecto a toda persona tiene derecho a movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, estoy enterado que próximamente eso ya se va autorizar y ya va a formar parte de nuestra constitución, la otra observación es de que nuestra Ley de Movilidad de Tabasco, esta lineada con esto que se incorporó en la constitución de la República Mexicana, mi pregunta nuevamente vuelve hacer respecto al Reglamento de Tránsito, porque el reglamento actual después de

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



revisarlo es un reglamento obsoleto, en ningún punto valora lo que es la jerarquía de Movilidad actual, inclusive platicando con la arquitecto Julissa Riveroll, se le hicieron también unas observaciones respecto a ciertos puntos que no están alineados a lo nuevo que propone la Constitución e inclusive nuestra Ley de Movilidad de Tabasco, entonces de lo que me comentaron la vez pasada esto le toca a la PEC desarrollar, es lo que entiendo pero, ¿Cuál es el estado en lo que esto se encuentra? ¿De qué están enterados ustedes? -----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: En relación con las preguntas del Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, lo hemos platicado también con Julissa el tema pero no solamente eso, quiero ser muy claro en el tema debido a la situación, nosotros en el Artículo 222 al 225 de la Ley, nos habla del Instituto de Investigación y Capacitación en materia de Movilidad y Tránsito del Estado de Tabasco, en esta situación nosotros vamos a crear ese Instituto dentro de Movilidad que va estar supervisado precisamente para ver todos esos detalles que hoy comentas y además, estamos por sacar el Reglamento de la Ley Movilidad, el cual les vamos a exponer posteriormente, ya para que vengan los cambios y también a la vez tomarlos en cuenta para lo que es, y podamos llegar a un acuerdo en que su reglamento también deberá ser reformado acorde a las condiciones que nos mandate para la movilidad, es importante Ing. Yesugai, el punto que comentábamos que se creará un instituto que acabo de comentar y que está dentro de la Ley de Movilidad, su creación es de interés y prioridad para el Secretario, hemos realizado investigaciones y comparativos con otras entidades, además de cumplir con la Ley, nos pondremos a la vanguardia conforme a la pirámide de movilidad. -----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En uso de la voz el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, expreso: otra cosa nada más para añadir una vez que este el reglamento, otra cosa que me preocupa que tenemos que atender y voy a dar este ejemplo, a mí me impactaba mucho cuando iba a Campeche o a Mérida y ver por ejemplo específicamente como se respetaba la circulación de las glorietas, como es que todos estos vehículos que iban por el interior tenían preferencia y todo se detenían y yo siempre me pregunte porque en Tabasco no teníamos esa disciplina o esa regla y ahora que realice una revisión al Reglamento de Tránsito, resulta que el artículo 72 le da la preferencia a todos los vehículos que van a dentro de la glorieta, entonces lo que me preocupa es que nos pasó a los tabasqueños, porque se nos olvidó o porque no recordaron entonces que vamos a tener que hacer como grupos de personas que realmente nos interesa esto para que lo que está en el reglamento que se vaya a proponer sea del conocimiento de todos y que se imparta la disciplina, como es el caso está de la glorieta por ejemplo. -----

En uso de la voz el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, expreso: Ing. Yesugai, al respecto del reglamento todos sabemos que la Ley de Movilidad de nuestro Estado ya está vigente, incluso estamos como lo platicamos la vez anterior en una etapa de socialización de la Ley, tenemos alrededor ya de 10 municipios visitados, más del 50% de los municipios del Estado, hay un compromiso del Reglamento de la Ley, este reglamento los especialistas me han comentado que está muy, muy avanzado. Recordemos que la Ley de Movilidad en el momento de que se empieza a socializar se empieza a dar a conocer, este es uno de los comité o un grupo de trabajo que se presenta, recordemos en su momento que se presentó la Ley de Movilidad y creo no tengo la menor duda que en su momento cuando tengamos el reglamento tendrá que presentarse a

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



todos ustedes y obviamente tendrá la oportunidad de aportar ideas conocer y considerar cada uno de los puntos que se dará en este reglamento. -----

En uso de la voz la Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, expreso: en relación al plan que se está presentando 2020-2021 de Movilidad a mi si me gustaría que nos hicieran el favor de incluirnos, por favor a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, que si bien tal vez seguiremos dando clase de forma a través de la plataformas no presencial, bueno a lo mejor a medio año tendremos que regresar verdad, pero es un grave problema la comunicación para los alumnos acá en esta División de Ciencias Sociales y Humanidades, entonces si les suplicaría que nos hagan el favor de considerarnos el transporte en esta parte sobre todo en la época de los meses de verano cuando se supone que hay vacaciones pero no, nosotros siempre estamos en clase en época de verano y también a la hora de la salida de noche tenemos clase de 8 a 9 de la noche y a esa hora ya no tenemos transporte si les suplicaría por favor que consideren esta situación, ahí le encargo mucho al secretario a nuestro compañero maestro de esta división al Dr. Narciso Oropeza y bueno en relación a lo que comentaba quien me antecedió la palabra porque en Mérida si se respeta quien tiene el derecho de vía en la glorieta en las rotondas, Mérida si tienen cultura, si tiene un poco mejor de educación y la verdad que nosotros hemos perdido mucho valores, mucha falta de educación en lo que necesitamos trabajar todas y todos no solo desde la escuela si no desde la casa tenemos que recuperar valores, culturas, educación, ética y moral todo esto en lo que tabasco desafortunadamente andamos perdidos, saludos cordiales a todas y a todos, gracias.-----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: Dra. Felipa, primero felicitarla por su nuevo nombramiento, agradecemos que nos haya atendido en esta reunión y que este participando con nosotros en esta sesión. El tema del transporte de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, para la zona de la universidad allá por lo que es el country lo tomamos muy en cuenta en una reunión que tuvimos con el Rector de UJAT, en la cual nos externaron precisamente alumnos de esa universidad que era necesario el transporte, antes de la pandemia tuvimos un apoyo de un transportista para estar enviando cuatro autobuses con un itinerario diario, hasta las 10 de la noche, para poder abastecer o poder apoyarlos, cuente con todo el apoyo doctora y con la certeza de que seguiremos apoyando, se dejó de dar el servicio por la situación de la pandemia, pero si usted lo requiere con gusto se restablece el servicio.-----

En uso de la voz la Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, expreso: si, por favor si lo requerimos e incluso ahora para el personal que está trabajando, todo el personal administrativo esta en labores permanente, no hay servicio de transporte.-----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: lo revisamos, para reestablecer las rutas que deberían de llegar hasta las 10 de la noche, pero lo vamos a revisar e investigar qué es lo que está pasando, sino para enviarles algún transporte para esa zona. -----

En uso de la voz la Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, expreso: Muchas gracias.

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: al contrario seguimos a sus órdenes Doctora y gracias por la atención.-----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En uso de la voz el Ing. Gilberto Cano Mollinedo, expreso: con respecto al tema de la APITAB nada más quisiera preguntar ¿si, se tiene contemplado un programa de obras de infraestructura para mejoría del puerto?-----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: si, si de hecho dentro de los planes el director esta anexado servicios que se van requerir por eso las licitaciones que nos están pidiendo y dentro de eso vienen los programas de plan maestro, se van hacer los estudios para la ingeniera del puerto y además, todo lo que son las construcciones y las necesidades que tenga el puerto están incluidos dentro de este POA.-----

En uso de la voz al M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, expreso: muy buenos días licenciado, básicamente están en el Programa Presupuestario K019 "Estudios de Pre-Inversión", en la actividad 3, nos estaban comentado el Lic. Noverola y su personal que requiere primero de una serie de estudios para conocer la dimensiones del dragado y las obras que van atender aquí en la primera parte, la elaboración del plan maestro que hablaba el Ing. Ojeda y los estudios de ingeniería y sobre todo para la apertura y la profundidad con lo que tiene que ser manejado el canal de navegación, si tenemos esta información la podemos compartir e incluso analizar posteriormente y podemos incluso hacer una reunión.-----

En uso de la voz el C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, expreso: muy bien gracias, muy buenos días Subsecretario. Saludos a todos ahí en la mesa y los que están conectados, muchísimas gracias por la participación e invitación que tiene para la cámara, quiero comentarle lo siguiente, hace unos días vinieron aquí una coalición de uniones de pequeños comercios fijos y semifijos que están ubicados donde estaba el mercado provisional Pino Suárez ahí en casa blanca,

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



entonces ellos estuvieron ahí la oportunidad de platicar con nosotros aquí en CANACO y manifestar que están preocupados porque no han tenido un repunte de ventas creo porque el Ayuntamiento de Centro los atendió y les comento que iban a mover a ciertos puntos de ruta donde los ubicaron ahorita, que ahorita se llama mercado de Villahermosa o tianguis Villahermosa la intención obviamente aquí es pedir una cita con usted o con el área operativa que corresponda para que podamos ver la posibilidad, que se puedan reubicar ciertas terminales que atraviesan ahí en la avenida Madero y en la Venustiano Carranza, que puedan desaguar ahí en el tianguis Villahermosa para que los más 500 locatarios que tiene esta coalición puedan tener un poco más de incremento a sus ventas, que dicen que ellos tiene solamente el permiso para vender verduras y están en proceso también de avisar al Ayuntamiento para que les den permisos de vender carnes la dificultad es de que son bastante y ahí la posibilidad del estudio que ustedes hagan de que se puedan mover ese tipo de terminales o rutas foráneas y que puedan terminar bien ahí en el tianguis o que pueda pasar alguna ruta por ahí o que pueda haber circulantes de pasajeros y que ellos puedan también tener sus ventas, porque estamos a tiempo por así decirlo de que se pueda ocasionar un conflicto y que estas personas vuelvan a estar de ambulantes o prácticamente todo lo que es Madero, Bastar Zozaya y Constitución, porque hasta ahorita están reubicados porque ellos están consiente que esto lleva un proceso, un estudio que tienen que hacer pero aquí la idea es ver si es posible y si no plantearle algún otro tipo de propuesta, ellos los que quieren es que el Ayuntamiento, les había comentado que iban a mover unas rutas ahí, mi pregunta y platicar con ustedes es ¿si, es posible hacer una reunión y comentar si es factible poner estas terminales que están sobre la Avenida

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Madero antes de Bastar Zozaya, que congestionan bastante tráfico y a lo mejor se puedan pasar allá a la colonia casa blanca? ver la posibilidad y bueno yo creo que sería un beneficio para todos porque obviamente la circulación quedaría un poco desahogada en el transporte y en toda la periferia del Mercado Pino Suárez esa es mi participación. Subsecretario, muchas gracias y a todos los que están ahí espero nos den una respuesta. Le voy hacer llegar el documento que le estoy mando al presidente municipal se lo estoy turnando a usted también en atención para ver qué podemos hacer en conjunto y ayudar a todo este tipo de coalición de uniones de pequeños comerciantes que son fijos y semifijos a mí me interesa al final de cuenta como sector empresarial darles un mejor apoyo y reubicarlos muy bien porque ellos ya quieren entrar hacer parte formal del comercio, es mi intervención muchas gracias.-----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: Manuel, muy buen día, ahorita te damos la palabra Quintín, me imagino que es referente a esto también. Mira precisamente nos ha tocado a nosotros ver este tema, tenemos que hacer un estudio adecuado para que todo salga bien. Lo primero que hicimos es que el Municipio del Centro, nos informa que tenemos un espacio para poder llevar al transportista foráneo, para poderlos poner en la zona de estacionamiento que se tiene pegado a lo que es el malecón, sin embargo en el área que fue proporcionada por el Ayuntamiento, próximamente habrá una construcción hacia ese malecón para ampliarlo, entonces toda esa zona que esta espaciada es federal la van a utilizar precisamente para volver a crear el espacio que será parte del malecón, los estudios que estamos haciendo son para buscar que la ruta que están llegando al mercado y a Madero, también pasen por la zona del mercado provisional para que de alguna manera pasen por ambos, pero

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



eso si es con estudios, de hecho a alguien que le pedimos que estuviera cubriendo esa ruta fue precisamente al líder de ARVIT que es Quintín y que por eso precisamente levanto la mano, ya sostuvimos una reunión con él, donde analizamos la posibilidad de que la ruta urbana pase por allá, otro integrante del Subcomité es el señor Fausto, podemos ver que la ruta que viene de Pomoca también pase por ahí todo es organizarnos en dado momento y tenemos que ponernos de acuerdo con ellos y al final no sea una desorganización y todo se lleve adecuadamente, por eso fue el tema Manuel, porque paro un poquito porque los foráneos nadie se quiso ir para allá, por la situación de que no había el espacio que se había pedido hacia el malecón por la construcción que se viene.-----

Uso de la voz el C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, expreso: muy bien, muchas gracias de todas maneras a mí me gustaría que tuviéramos una reunión con usted y le explicara también a los mismos locatarios cual es la situación a seguir y en qué tiempo también se les puede dar una respuesta porque evidentemente aquí es de tiempo también, para que no caigan en desesperación y que piensen que la autoridad los está engañando, eso es la percepción que tienen.-----

Uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, expreso: no, no de hecho sabemos de la condición, lo comentaron con el Presidente municipal y el Gobernador en una reunión, pero nosotros estamos trabajando en esos estudios para poder apoyarlos, ya lo está haciendo la Dirección de Estudios y Proyectos, para tener organizado todo, no podemos hacerlo todo con una desorganización porque al final se nos sale de las manos y tenemos que ir bien organizados, sí

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



vamos ayudarlos, pero tenemos que dar los pasos que deben de ser para que así de esa manera no caigamos en una situación que nos complique posteriormente.

Uso de la voz el C.P. Manuel Antonio Miranda Hernández, expreso: me parece excelente, gracias por la sus comentarios.-----

Uso de la voz el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, expreso: como decía Manuel en este sentido toda concesión muestra un itinerario de origen y destino, toda concesión de transportista, la concesiones se dividen entre personas morales y permisos para personas físicas, el itinerario está determinado en el documento de testigo, entonces el origen parte desde la terminal hasta donde viajen ellos normalmente, cambiar la terminal como dice el Ing. Ojeda es hacer un estudio técnico y el área responsable es la Dirección General Técnica que él preside mediante la división de estudios que hay ahí en este sentido, de tal manera que no podemos nosotros hacer nada más mediante un procedimiento un oficio de un cambio de terminal, porque implicaría quizás hasta un proceso legal de parte del transportista, tiene que ser un proceso de confianza, de análisis y sobre todo que lleve un beneficio para la ciudadanía porque lo que hemos visto allá a cierta hora del día y ya de noche se hace un poco peligroso esa área, entonces los mismos transportistas y las personas nos están pidiendo no tener el acceso a cierta hora del día pero con todo gusto esperemos instrucciones de nuestro Secretario en atender todas la peticiones, vamos analizarlo en conjunto con el área de ahí del Ing. Ojeda, el en cargado en este sentido y con todo gusto vemos este asunto. -----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Uso de la voz el Sr. Quintín Salazar Martínez, expreso: buenos días a todos, saludos a la mesa a los que están ahí de movilidad, mi intervención es para comentarle al señor Manuel lo que antecedió el Ing. Ojeda, hay interés de la Secretaría, ese tema me lo fue planteado y dígame a los señores del mercado provisional que hemos tenido reuniones de trabajo, en este caso yo represento a la unión ARVIT mi nombre es Quintín Salazar, hay dos rutas que pasan y llegan al Mercado Pino Suárez, nosotros siempre vamos a estar colaborando y coadyuvando para llevar acabo los procesos, bien lo dice el Ing. Ojeda, tenemos que buscar el orden pero referente a la unión ARVIT estamos dispuesto a coadyuvar para dar la solución, estamos a su disposición nada más era eso lo que nos preocupa un poco entrando la noche por esa zona pero le puede mencionar a estas personas que ya pronto vamos a dar un servicio de paso con referente a las rutas que represento y van a tener esa movilidad hacia esa zona, eso es lo que quería comentar.-----

En uso de la voz la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, expreso: se han agotado todas las participaciones, por lo que procedo al desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

7.- Clausura de la sesión.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, expresó: señora y señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 7 del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al M. en A. Juna Francisco Cabrera Gutiérrez, expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 06 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las 11 horas con 50.

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



minutos del día viernes veintiocho de octubre de 2020, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Muchas gracias. -----

Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Lic. Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad

Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Tabasco

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz
Director General Técnico de la
Secretaría de Movilidad

**M. en A. Juan Francisco Cabrera
Gutiérrez**
Subsecretario de Transportes

Lic. Shared Juliana Torres Jesús
Directora de Planeación

Lic. Adriana Vasconcelos Torres
Directora de Normatividad

Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director General del Centro SCT
Tabasco

Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez
Directora de la División Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades de la
UJAT;

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Dr. Germán Pérez Hernández
Director de la División Académica de
Ingeniería y Arquitectura de la UJAT



Sr. Quintín Salazar Martínez
Secretario General de la Unión de
Autos Rápidos de Villahermosa,
Tabasco, "ARVIT"



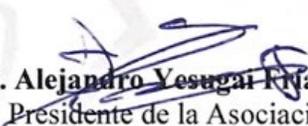
Sr. Fausto Hernández Domínguez
Presidente del Consejo de
Administración de Transporte
Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.



**Arq. Víctor Manuel Cervantes
Calcáneo**
Presidente del Colegio de Arquitectos
Tabasqueños A. C.



**C.P. Manuel Antonio Miranda
Hernández**
Presidente de la Cámara Nacional del
Comercio, Servicios y Turismos de
Villahermosa, Tabasco



Ing. Alejandro Yesúgar Fitas Díaz
Presidente de la Asociación
Quieromicarril, A.C.



Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 - 2024.